



# CONDICIONES Y NORMATIVA GENERAL

## SERVICIO "TEENAGERS MUEL" 2.023/2.024

---

- ✚ Las instalaciones, están acondicionadas prioritariamente para el uso y disfrute de chic@s de 1º a 4º de la E.S.O. (ambos inclusive)
- ✚ **Para hacer uso del servicio, se deberá presentar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada del/a menor inscrito/a y realizar el pago de cuota de temporada de 50 €, en el Ayuntamiento de Muel. Los menores interesados podrán inscribirse hasta el 22 de noviembre de 2023. La cuota no incluye salidas que se puedan realizar. (En el caso de darse de baja del servicio no se devolverá la cuota abonada)**
- ✚ L@s usuari@s, serán libres de entrar y salir de las instalaciones del servicio cuando lo deseen.
- ✚ La responsabilidad de la monitora radica dentro de las instalaciones del servicio, no de sus exteriores, excepto en los casos que dichos espacios exteriores se utilicen para una actividad dirigida por la monitora u otras empresas externas que pudieran ser contratadas para la realización de alguna actividad.
- ✚ Durante el desarrollo del servicio, se tendrá un comportamiento adecuado que permita el desarrollo normal de la actividad y el respeto debido al resto de usuari@s.
- ✚ Cualquier material de las instalaciones deberá ser usado de forma adecuada, y en todo caso se evitará un daño o deterioro anormal de dicho material.
- ✚ L@s usuari@s respetarán y velarán por la adecuada limpieza y orden de las instalaciones y materiales.
- ✚ L@s usuari@s no podrán sacar ningún material, propiedad del servicio.
- ✚ Se respetarán los turnos y horarios que se establezcan para el servicio.
- ✚ Para el buen desarrollo de las actividades, l@s usuari@s se comprometen a atender en todo momento las indicaciones de la monitora.
- ✚ Cuando se observe que por parte de algún/a usuari@ se está haciendo un mal uso o se abusa de las instalaciones y/o los materiales del servicio, se tomarán medidas que busquen, tanto la restitución del material deteriorado, como la reconducción de la actitud inadecuada.
- ✚ El hurto o robo de pertenencias ajenas, supondrá la expulsión del servicio.
- ✚ L@s usuari@s del servicio se comprometen a mantener, en todo momento, un trato de respeto y compañerismo hacia los/as demás usuari@s, así como también hacia su monitora. En el caso de que este compromiso se rompa, se tomarán las medidas oportunas para reconducir las actitudes inapropiadas.
- ✚ El servicio no se hace responsable de las cosas particulares de los usuarios/as: mochilas, chaquetas, móviles...
- ✚ Se creará un grupo de WhatsApp informativo con los teléfonos de los adolescentes inscritos.
- ✚ La programación y calendario de apertura se enviará a través del grupo de WhatsApp.
- ✚ El **horario** general del servicio: sábados de 17:00 h. a 20:00 h.



**Ayuntamiento  
de Muel**